

**C. Claudia HerbertHerbert**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02538919**, el día **27 de Septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Número de transferencias recibidas en el o los archivos de concentración del Municipio, procedentes de los archivos de trámite de todas las áreas que comprende la administración pública central y desconcentrada, en el periodo que comprende de agosto de 2018 a agosto de 2019. De cada transferencia documental, requiero: denominación de la dependencia o área administrativa que realiza la transferencia, denominación de la serie o series documentales transferidas, fechas que comprenden los documentos transferidos, número de cajas transferidas y número de expedientes transferidos. Asimismo, señalar si existe o no en el Archivo General del Municipio, los respectivos inventarios de transferencia primaria.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: AGM/145/2019**, suscrito por el **Lic. Hugo Alejandro Alcocer García De León, Responsable del Archivo Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

Oficio: AGM/145/2019

Asunto: Se remite información

**Folio: 02538919**

Guanajuato, Gto, 02 de octubre de 2019

**LIC. VÍCTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**



En atención a su oficio U.A.I.P. 2897/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, recibido en físico el 01 de octubre de 2019, sobre la solicitud de información que hace la ciudadana Claudia Herbert Herbert (sic), se cita textualmente:

***“Número de transferencias recibidas en el o los archivos de concentración del Municipio, procedentes de los archivos de trámite de todas las áreas que comprende la administración pública central y desconcentrada, en el periodo que comprende de agosto de 2018 a agosto de 2019. De cada transferencia documental, requiero: denominación de la dependencia o área administrativa que realiza la transferencia, denominación de la serie o series documentales transferidas, fechas que comprenden los documentos transferidos, número de cajas transferidas y número de expedientes transferidos. Asimismo, señalar si existe o no en el Archivo General del Municipio, los respectivos inventarios de transferencia primaria.”***

**La respuesta a la solicitud es:**

**1.-**Numero de transferencias recibidas en el periodo señalado: 17 transferencias recibidas.

**2.-**Denominación de la dependencia o área que realiza la transferencia y sus (series documentales), con fechas, número de cajas y número de expedientes del periodo señalado:

- Dirección de salud sanitaria (Panteones) de fecha 07 de septiembre de 2018, con 42 cajas y 101 expedientes;
- Dirección de control y seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento (Constancias) de fecha 28 de agosto 2018, con 37 cajas y 216 expedientes;
- Departamento de constancias (constancias) de fecha 21 de enero de 2019, con 14 cajas y 82 expedientes;
- Dirección de recursos humanos (Expedientes de personal) de fecha 27 de febrero del 2019, con 23 cajas y 204 expedientes;
- Dirección de la función edilicia (Sesiones del H. Ayuntamiento, Acuerdos del H. Ayuntamiento, Dictámenes) de fecha 6 de marzo del 2019, con 23 cajas y 165 expedientes;
- Dirección general del medio ambiente y ordenamiento territorial (Licencias y permisos) de fecha 14 de marzo del 2019, con 57 cajas y 1696 expedientes;
- Dirección de la función edilicia (Sesiones del H. Ayuntamiento, Acuerdos del H. Ayuntamiento, Dictámenes) de fecha 21 de marzo del 2019, con 31 cajas y 346 expedientes;
- Departamento de constancias (constancias) de fecha 03 de mayo de 2019, con 6 cajas y 33 expedientes;
- Dirección de la función edilicia (Correspondencia, Acuerdos del H. Ayuntamiento, Sesiones del H. Ayuntamiento) de fecha 07 de mayo del 2019, con 03 cajas y 11 expedientes;
- Dirección de gobierno (Movimiento de personal, Correspondencia) de fecha del 08 de mayo del 2019, con 01 caja y 5 expedientes;
- Coordinación general de finanzas (Presupuesto de Egresos Anual Autorizado, Cuenta Pública) de fecha 21 de mayo de 2019, con 233 cajas y 1044 expedientes;
- Dirección de la función edilicia (Sesiones del H. Ayuntamiento) de fecha 24 de mayo del 2019, con 26 cajas y 40 expedientes;
- Sindicatura y Regiduría (Comisión Seguimiento a Programas Sociales) de fecha 20 de junio de 2019, con 33 cajas y 73 expedientes;
- Dirección de la función edilicia (Sesiones del H. Ayuntamiento, Dictámenes) de fecha 30 de julio del 2019, con 3 cajas y 11 expedientes;
- DIF Municipal (Servicio de guardería, Terapia física) de fecha 09 de agosto de 2019, con 5 cajas y 32 expedientes;
- DIF Municipal (Terapia física, Contabilidad y presupuesto) de fecha 23 de agosto de 2019, con 3 cajas y 13 expedientes;
- DIF Municipal (Administración, Contabilidad y presupuesto) de fecha 30 de agosto de 2019, con 3 cajas y 15 expedientes.

3.-Asimismo, señalar si existe o no en el Archivo General del Municipio, los respectivos inventarios de transferencia primaria: Si contamos con los respectivos inventarios de transferencia primaria realizada a este archivo de concentración Municipal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**LIC. HUGO ALEJANDRO ALCOCER GARCÍA DE LEÓN  
RESPONSABLE DEL ARCHIVO**